AEESME
Asociación Española de Enfermería de Salud Mental

IV Encuentro de Enfermería de Salud Mental de Andalucía

"Las enfermeras andaluzas de salud mental avanzando: perspectivas de futuro"

Hospital Universitario Reina Sofía
14 de Octubre de 2016
CÓRDOBA

El pasado día 14 se celebró en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba el IV Encuentro de Enfermería de Salud Mental de Andalucía con el lema "Las enfermeras andaluzas de salud mental avanzando: perspectivas de futuro". Este Encuentro, organizado por la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental, tiene lugar dentro de la celebración del 40º Aniversario del Hospital. Asistieron más de 270 profesionales de enfermería siguiendo el programa previsto. Al acto inaugural acudieron la Directora del Plan Integral de cuidados de Andalucía, Dª Nieves Lafuente, que informó ampliamente sobre la situación de la especialidad de enfermería de salud mental en la Comunidad, siendo sus palabras muy bien recibidas al plantear la cuestión de una manera muy realista. Le acompañaban la Directora de Enfermería del Hospital, Dª Pilar Pedraza; Dª Rosell de la Oliva, en representación del Presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba; el Doctor Rich, Director del Departamento de Enfermería de la Universidad de Córdoba; Dª Leonor Padilla, coordinadora del Comité Organizador, y el Presidente de la AEESME, D. Francisco Megías.

El Presidente agradeció al Hospital la acogida que dispensaba a este Encuentro y se refirió en sus palabras a cuantos enfermeros y enfermeras nos precedieron en Andalucía luchando por la especialidad de enfermería de salud mental, muchos de ellos ahora jubilados.

La primera ponencia corrió a cargo del Prof. Megías, que disertó sobre el compromiso enfermero: los valores más allá del exclusivo conocimiento en salud mental. Habló sobre el estigma recordando que no reside en el atributo estigmatizador ni en la persona que lo posee, sino en la desafortunada circunstancia de poseer un atributo que en un contexto social dado conduce a la devaluación. Dijo que el estigma está compuesto por los prejuicios de ideas estereotipadas sobre personas o grupos y la discriminación referida a una serie de conductas de rechazo. Insistió en que los enfermos con mucha frecuencia son valorados exclusivamente a partir de una nosología diagnóstica; cuando esto ocurre, la persona desaparece delante de los ojos de quien solo ve una enfermedad. Esto puede llevar, según advirtió, a desatender otros diagnósticos clínicos no psiquiátricos. Vino a decir también que los enfermos en ocasiones no son adecuadamente diagnosticados y tratados, obligándoles a soportar dosis muy altas de fármacos. Recordó la importancia de la comunicación entre profesionales, enfermos y los propios gestores, para evitar desviar la atención hacia objetivos puramente biomédicos desatendiendo las necesidades integrales de las personas. El compromiso por parte de los profesionales enfermeros debe ser constante a lo largo de la vida de las personas y muy cercano cuando se

cuida con ellos y sus familias.

Otras intervenciones en las distintas mesas tuvieron que ver, por un lado, con la intervención breve en tabaquismo, con personas diagnosticadas de trastorno bipolar y el apoyo social percibido en personas con problemas de salud mental. En otra mesa se habló de un programa de estrategia contra el estigma que se lleva a cabo en el Hospital Los Morales y se habló también sobre el programa de atención intensiva comunitaria.

Se celebraron tres talleres. El primero sobre planificación anticipada; otro sobre nuevas tecnologías y cómo se pueden utilizar en los cuidados; y se cerró con el taller de risoterapia, que resultó muy concurrido y fue muy relajante para todos los asistentes.

En la clausura del acto, dirigió unas palabras a los asistentes la Gerente del Centro, Dª Marina Álvarez, leyendo las conclusiones el Secretario de la AEESME, D. Carlos Aguilera. La coordinadora Dª Leonor Padilla agradeció la ayuda prestada tanto por el Hospital como por las compañeras miembros del Comité Organizador y a la propia Asociación. Cerró la sesión el Prof. Megías ofreciendo la disponibilidad de la Junta Directiva y de él mismo para seguir trabajando por la mejora de la calidad de los cuidados enfermeros de salud mental apoyando a las enfermeras de este ámbito para dignificar su puesto de trabajo, entre otras cosas, luchando por el reconocimiento de la especialidad de enfermería de salud mental.

Las conclusiones del Encuentro fueron:

- Se constata el compromiso de las enfermeras de salud mental en la promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito de la atención a la salud mental, estableciendo junto con la propia organización, medidas para conocer la situación en lo concerniente a los derechos humanos evaluando la calidad de los servicios.

- Las enfermeras de salud mental son profesionales imprescindibles en el trabajo de información, apoyo y acompañamiento para la toma de decisiones de los usuarios, apoyándose para ello en herramientas como la “Planificación anticipada de Decisiones en Salud Mental”.

- Las enfermeras de salud mental, junto a las organizaciones y asociaciones de usuarios y profesionales, deben mantener su implicación con el cambio de actitudes y mejora de la sensibilización frente a las enfermedades mentales y lucha contra el estigma.

- Las evidencias estudiadas avalan la importancia del desarrollo de Programas de atención y cuidados en el medio comunitario, donde con las personas en su medio natural, se incentiva la formación de redes sociales fomentando el apoyo social.

- Las enfermeras de salud mental deben seguir buscando la excelencia profesional en los cuidados, adoptando nuevos enfoques de actuación para optimizar los recursos.

- Se hace imprescindible la implementación y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), como instrumento para agilizar la agencia de cuidados y garantizar la calidad y seguridad.

- Se requiere de estrategias de afrontamiento exitosas así como de pensamiento positivo para dirimir factores que promuevan la salud mental y prevengan su vulnerabilidad.

- La excelencia profesional debe ser buscada con la finalidad de lograr la mejor atención y cuidados al usuario de la red de salud mental y a sus familias. Es por ello que la AEESME tiene entre sus fines inmediatos seguir exigiendo la firma de la Orden de regulación para el definitivo reconocimiento de la categoría de enfermera especialista en salud mental en el catálogo de puestos de trabajo del Servicio Andaluz de Salud, contribuyendo así a la "necesaria" uniformidad en todo territorio español.

Córdoba, 14 de Octubre de 2016